



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 34 DE 2022

SGR-210

FECHA: 17 de agosto de 2022

PARA: Comunidad académica

ASUNTO: **Apertura II proceso de elección de representante de profesores ocasionales ante el CIARP periodo 2022-2023**

La Secretaría General informa a la comunidad académica que mediante la Resolución rectoral 0841 de 2022 se convocó y se estableció el calendario para el II proceso de elección del representante de los profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022-2023, a continuación, se darán a conocer los principales apartes de los artículos de la misma.

Reglas para el proceso de elección

Las reglas que se aplicarán al presente proceso de elección, se encuentran establecidas en la Resolución rectoral 0439 de 2019 *“Por la cual se expide el reglamento del proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)”*, corregida mediante la Resolución rectoral 1195 de 2019.

Convocatoria

Se convoca a los profesores ocasionales vinculados a la Universidad, para que se postulen y elijan a través del voto electrónico a su representante ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022–2023.

Divulgación

El proceso y cada una de las etapas de la elección serán difundidas a través de la página web institucional en el sitio ***La Universidad – Gobierno Universitario – Secretaría General - Elecciones y Designaciones – II Elección del representante de profesores ocasionales ante el CIARP 2022-2023***, y demás medios de comunicación institucional que se dispongan.



Calendario

El proceso de elección del representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), se desarrollará conforme a las fechas señaladas en el siguiente calendario:

Nº	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional	17 de agosto de 2022
2	Conformación de la Comisión Veedora	18 de agosto de 2022
3	Inscripción de candidatos	Desde las 8:00 a.m. del 19 de agosto de 2022 hasta las 4:00 p.m. del 25 de agosto de 2022
4	Verificación del cumplimiento de requisito e inscripción de los candidatos	Entre 26 y 29 de agosto de 2022
5	Aclaración y subsanación de información por parte de los candidatos, en caso de ser requerido	30 de agosto de 2022
6	Publicación del listado de candidatos inscritos habilitados y los no habilitados	31 de agosto de 2022
7	Reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 1 y 2 de septiembre de 2022
8	Respuesta a reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 5 y 6 de septiembre de 2022
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	7 de septiembre de 2022
10	Envío de claves para participar en la votación electrónica	8 de septiembre de 2022
11	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la votación electrónica	Entre 9 y 13 de septiembre de 2022
12	Designación de testigos electorales	14 de septiembre de 2022
13	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m hasta las 4:00 p.m del 15 de septiembre de 2022
14	Comunicación de resultados	16 de septiembre de 2022



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Posesión

La posesión del representante elegido se realizará en la siguiente sesión del Comité CIARP convocada con posterioridad a la comunicación de resultados.

En constancia, se publica el día 17 de agosto de 2022 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez
Elaboró: Diana Maritza Cortés – SGR